

**RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
MADRID DE 29 DE MAYO 2024, POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS PLAZAS
DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SICUE PARA REALIZAR ESTUDIOS
EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO
2024/25**

Aprobado en Comisión de Internacionalización 29 de mayo 2024

Finalizado el procedimiento de selección establecido en la convocatoria de movilidad de estudiantes en el marco del programa Convocatoria de plazas de movilidad del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (Programa SICUE) - Curso académico 2024/25, este Rectorado,

RESUELVE

Primero.- La adjudicación provisional de las plazas de la convocatoria general a los estudiantes de esta Universidad que se relacionan en el Anexo adjunto a esta resolución, en el que se establecen, además, las universidades de destino y el período de estancia de cada estudiante.

Segundo.- La adjudicación definitiva de la plaza no se producirá hasta que se haga efectiva la aceptación del/la estudiante por la universidad de destino y se hayan completado todos los trámites exigidos, de acuerdo con el apartado 8.8 de la convocatoria.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 de octubre y 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA RECTORA
P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución de 2 de julio 2021, B.O.C.M de 8 de julio, 2021)

Irene Martín Cortés

Código Seguro De Verificación	4339-7956-6F34P496F-7959	Fecha	30/05/2024
Firmado Por	Irene Isabel Martin Cortes - Vicerrectora - Vicerrectorado de Internacionalizacion (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4339-7956-6F34P496F-7959	Página	1/1

